



03 de Febrero de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día tres de febrero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

| | |
|-------------------------------------|--|
| Arq. Víctor Manuel Hernández García | Presidente del Consejo Desarrollo Urbano |
| Arq. Arturo Barbosa Prieto | Consejero |
| Arq. Jesús G. Spezzia Sánchez | Consejero |
| Arq. José Eduardo Carranza Luna | Consejero |
| Arq. José Luis Delgado Torres | Consejero |
| Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz | Consejera |
| M.I Segismundo Cobel Stivalet | Consejero |
| Arq. Peter Theiss Petersen | Consejero |
| Arq. J. Rafael de Alba E. | Consejero Suplente de Emma Morales G. de Alba |
| Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla | Consejero |
| Blanca Aurora Carrera González | Consejera |
| Mtro. Héctor Uciel Juárez Paulino | Consejero |
| Mtro. Marco A. Fernández Casas | Consejero |
| Lic. Brenda Itziar Allunts | Rpte. del presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas |
| Lic. Mónica Castillo Hernández | Rpte. del Vocal 1 de la Comisión De Desarrollo Urbano y Obras Publicas |
| Arq. José Rafael Herrera Vélez | Director de Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable |
| Arq. Ma. Elena García Martínez | Subdirectora de Planeación |
| Ing. Juan José Benítez | Rpte. Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado Puebla |
| Mtro. Javier Rocío | Rpte. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Puebla |
| Lic. Alejandro Ávila Friginals | Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana |

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Febrero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Seguimiento al tema de la actualización de Programas Parciales de Desarrollo Urbano
4. Propuesta de lineamientos para el trabajo del Consejo Arq. Peter Theiss Petersen.
5. Propuesta de Feria del Día Mundial de la Tierra *Biodiversia*, a cargo de la Urb. Erika Yanina Salinas.
6. Propuesta de Banco de Proyectos de la Ciudad, a cargo de la Urb. Liliana Olmos.
7. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.



03 de Febrero de 2009

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Arq. Víctor Manuel Hernández García.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día, así como mencionar el avance de los acuerdos de la sesión anterior. Continúa y circula el acta de la sesión anterior para firma de los presentes. Cede la palabra al Arq. Peter para que comente algunos puntos referentes a la Planeación.

Arq. Peter Theiss Petersen.- Indica que motivado por la sesión anterior y en la temática de algunos cometarios que se dieron dentro del Consejo, elaboró un escrito apoyado por las diferentes aristas que dio la Arq. María Elena García sobre los programas parciales (ARAS, Calera, Valsequillo etc..) así como añadir otros comentarios del Arq. Arturo Barbosa y de puntos que se han ido planteado desde algún modo de manera desvinculada. Indica que el Consejo (su esperanza), desde el enfoque ciudadano, deben cuidar y ser responsables para apoyar en que las cosas se vayan dando de un modo más fácil, es por eso que el escrito que redactó lo maneja con aspectos cualitativos para distinguir diferencias de calidad en lo que se hace (parámetros de comparación), primeramente define el término Calidad (da lectura). Prosigue y comenta que si el Consejo no ha incidido en muchos trabajos del Ayuntamiento, hay que reconocer que se tiene que trabajar y emitir opiniones para hacer que los trabajos sean con un sustento de la opinión ciudadana (desde el Consejo). Y en la sesión anterior fue algo innovador que un conjunto de personas e instituciones están empezando a visualizar la importancia de abrir proyectos (aunque sean conceptuales), porque no se ha definido lo preciso y lo específico, ayudando a eliminar los aspectos especulativos (de igual modo hay que regular está parte), porque va en función de que no están definidas las estrategias o reglas del juego, y son estos aspectos los que hay que darles más consistencia y atención; la reglamentación a los programas parciales es prioridad, así como respetarlos para lograr una mejor vinculación y avanzar. Para finalizar indica que deben razonar la importancia del valor cualitativo (normativas), e ir paso a paso en los proyectos, reforzando la vinculación entre dependencias y darle formalidad a las cosas, otro aspecto que añade en su escrito es en razón de la tramitología porque los funcionarios complican las cosas y esto implica que las cosas se hagan correctamente. Y en el tema de la planeación estos puntos son relevantes para lograr la proyección más allá de las administraciones y generar las directrices que hagan que continúen los proyectos (Programas Parciales).

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Menciona al respecto que es notorio el esfuerzo más de fondo, por que se está llevando a cabo la actualización de toda la información coordinadamente con el Catastro y todas las dependencias. En el Consejo de Centro Histórico se presentó el avance que llevan, y ya existe una propuesta que inicia trabajos para la actualización de los datos siendo en el mes de octubre que se presenta la primera etapa, y este tipo de mecánicas hace que la tramitología pueda ser expedita, porque al n haber información actualizada se retarda facilitar el permiso o cualquier tramite y gracias a la actualización se agilizaran los temas.

Los Consejeros externan que es importante priorizar las acciones para orientar el trabajo del Consejo, se sabe que se tienen varios compromisos; principalmente dar seguimiento al proceso de actualización del Programa Parcial y el Programa de Desarrollo Sustentable de Valsequillo (y que se han llevado a cabo platicas con la Subdirectora de Planeación Municipal), pero el asunto que compete a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Cabildo es primeramente su compromiso para proporcionar la información y derivado de estos cambios se puede extender una invitación al Director de Catastro, para que desarrolle lo que están haciendo y los avances que han tenido.

Se menciona que la reflexión anterior es de suma importancia para la orientación de los trabajos del Consejo, pero se tienen otros trabajos compromisos (dos principalmente) y son:



03 de Febrero de 2009

- Seguimiento al proceso de actualización del Programa Parcial
- El tema del Programa Sustentable para el Tentzo Valsequillo, que se había asociado a pláticas con la subdirectora de Planeación Municipal.

Además añaden que todo el asunto que compete a lo que puede desarrollar el Consejo, es gracias al trabajo desde el Cabildo, donde ellos están comprometidos a dar información para identificar los trabajos y avanzar, proponiendo hacer dos invitaciones; una al Director de Catastro y otra al responsable que opera la Gestión Urbana en el Ayuntamiento, esto con la intención de que el Consejo coadyuve en actualizar y agilizar los procesos.

Indican que lo interesante de las nuevas propuestas que hay (presentación de la Gestión del Desarrollo Humano), se propone hacer una modificación de formatos y colocar en línea todos los departamentos, los tramites, etc., ya que esto daría pauta a la agilización de los procesos en el Municipio, porque como se mencionaba, no sólo es cuestión de actualizarse, sino de ser más integrales dentro de los procesos.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Indica que con toda la experticia, sí se puede cambiar tanto los formatos y las acciones en las dependencias, pero si no existen las herramientas necesarias para hacer que el trabajo de información, por medio de los sistemas de computo sean los adecuados, se presenta un rezago, así como ver la posibilidad de pagar a más personal que este actualizando los datos en cada momento para verdaderamente ver resultados, de lo contrario no se puede avanzar.

Arq. Ma. Elena García Martínez.- Subdirectora de Planeación toma la palabra y comenta que se han tenido una serie de reuniones con distintas dependencias, principalmente del Gobierno del Estado y la Federación; con el propósito de darles a conocer los dos programas del Ayuntamiento, para hacerles saber la importancia que tiene el Municipio y el Estado en detallar ¿cuál es el papel que se va a tener en ese contexto?

Por otro lado comenta que de la zona de Valsequillo, están analizando el tema del impacto y aspectos ecológicos, etc., para que el momento que se que se modernice la zona se tenga un enfoque más preciso, por parte, el Estado y la Federación están concretando que van a preservar la sierra del Tentzo. Las reuniones que se han obtenido han sido para conocer principalmente ¿cuáles son los proyectos que están realizando? ya que se pretende que esas Instituciones proporcionen planteamientos generales de los proyectos por donde va a pasar la autopista (en el caso de Valsequillo), así como las etapas de regeneración que van a tener para que en base a esa programación, se declare cómo se ocupará y se vincularán. Asimismo informa que ha estado trabajando con el Regidor Alejandro Contreras en relación al proceso de ¿cómo se va solicitar la información? No omitiendo que de parte independiente ha tratado de tener comunicación con otras dependencias para una mayor información.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Alude que en el caso de que se haga un avalúo a veces la escritura expone una determinada Colonia, la boleta predial dice otra Colonia y el alineamiento otra, entonces por definir se empieza desde el conflicto del INFONAVIT (no escritura), los alineamientos no deben indicar la colonia por definir, entonces cuando se da el alineamiento ya debe estar una colonia específica en el documento, por que finalmente es lo que valida el INFONAVIT, y el problema es que se va atrasando al derechohabiente para la realización de tramites.

Arq. Ma. Elena García Martínez.- Le indica que cuando se maneja colonia por definir es cuando son asentamientos irregulares, y a veces, se tienen asentamientos irregulares donde no se tiene el



03 de Febrero de 2009

reconocimiento (principalmente por el Cabildo), eso es lo que comentaba de Catastro que tienen una lista (en la mencionada Dirección), la cual nombra cuáles son las colonias que están en proceso, convirtiéndolas en irregulares; sin embargo se van a etiquetar con un nombre las colonias a manera de que cuando se den los alineamientos desde abajo ya vayan con nombres y no se den esas complicaciones.

Arq. Peter Theiss Petersen.- Interviene y considera que en Catastro estaban acercando un poco más el valor Catastral al valor comercial, que sería lo lógico al jugar con dos reglas, porque una de las reglas permite una actitud de afectar inadecuadamente al prójimo y la realidad es que lo hicieron demasiado general; entonces hay tierras suburbanas e incluso de algún costo y otras que están completamente urbanizadas, eso es lo que no puede ser en el momento que hablan de calidad, porque tienen aspectos graves en la parte notarial y después en los impuestos, por lo que se debe tener una congruencia (Dejar un manual de actualización que se haga ley).

Arq. Ma. Elena García Martínez.- Señala que el resultado de los Programas Parciales va hacer modificaciones al Código Reglamentario, y la nueva reglamentación va a dar el resultado del diagnóstico que se está teniendo (no dentro del programa para impactar).

Los Consejeros comentan que siempre que inicia una Administración, recaban datos y estos creen que cada actualización en materia de desarrollo urbano, se queda así, por lo que se debe solicitar que dejen datos bien fundamentados de lo que hacen, porque al parecer se ha perdido ese mecanismo. Por otro lado, comentan que hay normativas en las que se deben basar; legalmente está perfectamente especificado en la Ley de Asentamientos Demográficos, en la ley de Planeación, en las leyes Estatales, etc., lo que hace falta aclarar es el tema de las sanciones a todo funcionario público, deben conocer las leyes y operar con responsabilidad desde el inicio hasta el final de una administración.

Se menciona que el trabajo que ha hecho la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Municipio, se iba a exponer en una reunión Conjunta (Consejo de Obra Pública, Centro Histórico, Desarrollo Urbano, Vialidad y Transporte) para que los Regidores informaran de todos los avances importantes para el desarrollo de la Ciudad (Misma que no se ha llevado a cabo). Por ejemplo el avance del capítulo 17 (modificaciones) al parecer de las leyes ya existentes para normar el desarrollo urbano y la obra pública con ajustes que deben quedar claros y consensuados. Por lo que se debe perseguir llevar a cabo la sesión y saber las opiniones al respeto, porque en cada sesión del Consejo asisten representantes pero los Consejeros desean conocer de viva voz de los Regidores que está pasando. No omitiendo que en ocasiones la información que existe en las oficinas se pierde, porque no llevan respaldo.

Indican que al inicio de la reflexión del Arq. Peter Theiss Petersen acerca de la planeación de los procesos que se desarrollan en el municipio ahora preguntan ¿Qué se puede hacer a nivel municipal para que no se presente la pérdida de información? y ¿cuál puede ser la función del Consejo para contribuir?

Arq. Ma. Elena García Martínez.- Señala que es un problema recurrente y la cartografía que se tenía del programa ya no se tiene, así como no contar con la gente ni las herramientas de computo. En lo que respecta a lo mencionado es acordar centrar la petición de la reunión con los Regidores y exponerles este tipo de problemas, para que sea una responsabilidad de los funcionarios hacia el municipio que no se pierda la información.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Menciona que se han hecho dos ejercicios de planeación muy importantes: uno de turismo y el otro denominado CIDEU. El primero en la sesión de turismo se plasmó llevar una planeación con una visión muy interesante, en la cual están tratando de hacer programas estratégicos, contando con una planeación a largo tiempo (y esperan no perder la



03 de Febrero de 2009

información al cambio de administración) e insiste en encontrar los procedimientos para que sean los Consejos los que empujen a que no se quede al aire la información, incluso se demandaría por obligación o normativa entregar todo.

A continuación se presenta ante el pleno el tema relacionado con la idea y el manejo de la ciudad, misma que tiene que ver con el trabajo que se está realizando y con la parte de proyectos, buscando espacios para que se vean los mismos y se retroalimenten por ejemplo; en la semana pasada se tuvo la oportunidad de conversar con el Rector de la BUAP el Lic. Enrique Agüera Ibáñez y les externó la inquietud de crear un espacio para depositar los proyectos e instruyó al Director de Planeación para que estudiara la posibilidad. (Se anexa presentación al acta).

Arq. Víctor Manuel Hernández García.- Ante lo expuesto felicita la propuesta y la iniciativa, porque la Universidad es un ente que permanece y ha demostrado la credibilidad ciudadana, ya que en el área de proyectos de educación, ecología, salud, etc., se han realizado. Lo que propone es involucrar a todos los organismos, que se analice la iniciativa y se consultara ¿Cuál decide apoyar este proyecto?

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Menciona que lo propuesto tiene que estar bien estructurado y que puede llegar a dar la continuidad que se está esperando desde hace años, habrá que plantear el objetivo, misión y visión basándose en sesiones anteriores, para hacer llegar hacerles entender a los funcionarios que tienen que pagar un proyecto. El objetivo del banco de proyectos es primeramente demostrar a la autoridad que hay que pagar un proyecto ejecutivo para que tengan la idea de que los proyectos le cuestan demasiado a la sociedad.

Añaden que a veces se pierde demasiado tiempo en la teoría y la realidad gana terreno caso el de Angelópolis en donde están a punto de perderse 17 predios que son zonas verdes y que el fideicomiso pretende transformar en uso de suelo en comercial.

Ante este caso es primera vez que los ciudadanos hacen una demanda que está obligando al fideicomiso a abrir sus cartas que antes no había hecho, los Consejos tienen la actitud de defender a la ciudad, y la propuesta de iniciar anteproyectos para ir la ciudadanía es a través del banco de proyectos, posicionarse y pugnar (en este caso) el conservar áreas verdes.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.-Retoma tres puntos para establecer acciones de seguimiento para que no queden en el aire (lo que se acaba de comentar); la propuesta para tener una estrategia que establezca una normativa para que los Consejos den seguimiento a planes y programas, para entablar una habilidad que quede normado y aprobado y de alguna manera, tener la herramienta para exigir a las nuevas administraciones el seguimiento de proyectos. Con respecto a que los proyectos se tienen que pagar (está de acuerdo) pero es importante habilitar el banco de proyectos y no perder de vista que tienen que estar orientados a proyectos integrales, que no tengan que sacar proyectos instantáneos para perder recursos que no los hay. Si se va hacer una obra que se a derivada a las acciones estratégicas que conlleven a la solución de los problemas de fondo, y que no sean obras que no sirven para nada; y lo ultimo es el programa de Catastro, tiende a establecer la red de la información que este ahí y se pueda consultar para los organismos, dependencias, etc., y agilice la información dándose un verdadero seguimiento para tener la actualización diaria.

Añaden que desde el Consejo hay representantes de instituciones, organismos, colegios, etc., que dan compromiso y fuerza para realmente hacer apremio para ser escuchados, por otra parte en los programas de desarrollo urbano estos son los que integra el desarrollo urbano, precisamente es lo que ordena al territorio y por desconocimiento, no se aplica correctamente y aclaran que la misión de los Consejos Ciudadanos es la aplicación de las normas y las reglas.



03 de Febrero de 2009

Indican que en relación del estudio a los programas de desarrollo urbano es interesa la delimitación de la zona de estudio para la realización de proyectos el segundo se tiene que cambiar la estrategia que se, conforma a nivel,

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 03 de Marzo del 2009.
- Se enviarán oficios a las diferentes instituciones representantas en el Consejo, cuyos Consejeros están sujetos a baja, con el objeto de solicitar su ratificación o en su caso, el nombramiento del nuevo representante.
- Se elaborará un oficio dirigido al Mtro. Rafael Herrera Vélez Director de Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable, solicitándole información para saber el estado que guarda el tema de la ampliación de la Avenida Margaritas entre Avenida del Lago y 16 de Septiembre.